PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS

FECHA: 26 DE OCTUBRE DE 2026

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: DIRECTA

OBJETO: GARANTIZAR LA ATENCIÓN PRIORITARIA Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPÍA–META, POR MEDIO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE HOGAR DE PASO MODALIDAD FAMILIA, COMO MEDIDA DE PROTECCIÓN TEMPORAL EN EL MARCO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1098 DE 2006

PLAZO: EL TÉRMINO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS, LO PRIMERO QUE OCURRA

PRESUPUESTO OFICIAL: DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($18.687.989)

1. DATOS DEL OFERENTE.

NOMBRE:	MATILDE PERILLA MARTINEZ
C.C. No.:	35.285.712 de Paratebueno.
REPRESENTANTE LEGAL	NA
IDENTIFICACIÓN	NA
FECHA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS	26 DE OCTUBRE DE 2026

2. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS.

ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	NA/ NP	
1	Declaración de inhabilidades e incompatibilidades	X			
2	Cédula de Ciudadanía	X			
3	Libreta militar			X	
4	Certificado de afiliación de salud y pensión	X			
5	Verificación de los Antecedentes Disciplinarios	X			
6	Verificación de los Antecedentes Fiscales	X			
7	Verificación de los Antecedentes Judiciales	X			
8	Verificación de Medidas Correctivas	X			

9	Consulta de Inhabilidades por Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, Ley 1918 de 2018, reglamentado por el Decreto 753 del 2019.	X			
10	RUT	X			
11	Certificado REDAM	X			
12	Declaración de contratos suscritos con cualquier entidad del estado algún otro u otros contratos de la misma naturaleza (directiva presidencial no. 1-2022)	X			
13	Hoja de vida Sigep II actualizada	X			
CONCEPTO: CUMPLE.					

N.A.: NO APLICA
N.P.: NO PRESENTO

3. CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN.

PROPONENTE	RESULTADO
MATILDE PERILLA MARTINEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 35.285.712 de Paratebueno, de acuerdo con los documentos de carácter jurídicos exigidos por la Entidad para desarrollar las actividades requeridas	**CUMPLE**

4. RESPONSABLES DE LA VERIFICACIÓN.

RESPONSABLES DE LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO.	
NOMBRE: VIVIANA M. HERNANDEZ SANCLEMENTE CARGO: secretaria Jurídica y de contratación	**FIRMA:**

PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS, DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

FECHA: 26 DE OCTUBRE DE 2026

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Directa

OBJETO: **GARANTIZAR LA ATENCIÓN PRIORITARIA Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPÍA–META, POR MEDIO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE HOGAR DE PASO MODALIDAD FAMILIA, COMO MEDIDA DE PROTECCIÓN TEMPORAL EN EL MARCO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1098 DE 2006**

PLAZO: EL TÉRMINO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS, LO PRIMERO QUE OCURRA

PRESUPUESTO OFICIAL: DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($18.687.989)

1. DATOS DEL OFERENTE. –

NOMBRE:	MATILDE PERILLA MARTINEZ
C.C. No:	35.285.712 expedida en Paratebueno Cundinamarca
REPRESENTANTE LEGAL	N.A
IDENTIFICACIÓN	NA
FECHA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS	26 DE OCTUBRE DE 2026

2. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS, DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA. -

ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	NA/ NP	
1	Carta de presentación de la propuesta (Propuesta Técnica y económica)	X			
2	Soporte de estudios realizados	X			
3	Tarjeta profesional o equivalente (profesiones que exige la ley)			X	
4	Verificación y soportes de antecedentes de acuerdo con cada disciplina académica o profesión.			X	
5	Declaración de bienes y rentas y registro de conflicto de interés.	X			
6	Hoja de vida sigep II actualizada	X			
7	Certificado código de integridad del Servicio Público Colombiano (Ley 2016 de 2020).	X			
8	Certificado curso virtual sobre el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG	X			
9	Copia examen médico ocupacional (Decreto 1072 de 2015)	X			
10	Autorización de Exoneración de salud y seguridad social	X			
11	**EDAD:** 25 a 65 años Rango de edad de los cuidadores del Hogar de Paso al momento de la Selección	X			
12	**ESCOLARIDAD**			X	No se requiere.
13	**SALUD:** Buenas condiciones de salud física y mental certificada por médico debidamente registrado.	X			Presenta visita domiciliaria y estudio social por parte del equipo interdisciplinario de la comisaria de familia
14	**DISPONIBILIDAD DE TIEMPO:** la persona responsable del hogar debe contar con disponibilidad de tiempo completo a fin de brindar cuidado y atención a los NNA.	X			Presenta carta de disponibilidad y compromiso.
15	**INFORME DE VISITA Y ESTUDIO SOCIAL:** en el cual se evidencia que la vivienda, el entorno y las condiciones sociales son aptas para el	X			Presenta visita domiciliaria y estudio social para la conformación del servicio de hogar de

	cuidado de los NNA en vulneración de derechos.				paso municipio Barranca de Upía-Meta, por parte de la trabajadora social de la comisaria de familia
16	**VALORACIÓN PSICOLÓGICA:** en la cual se refleje comunicación asertiva, habilidad para la resolución de conflictos y trabajo en equipo, equilibrio afectivo y emocional; capacidad de liderazgo, prácticas y pautas de crianzas positivas, habilidad para toma de decisiones, iniciativa y responsabilidad personal y social; motivación positiva para vincularse al servicio, recursos y fortalezas que permitan una adecuada interacción con el medio y con la población a atender	**X**			Presenta valoración psicológica integral familia hogar de paso, por parte de la psicóloga de la comisaria de familia del municipio de Barranca de Upía-Meta.
17	**RESIDENCIA EN LA VIVIENDA:** constancia de residencia no inferior a un (01) año en el lugar de vivienda	**X**			Presenta certificado de residencia, por parte del municipio de Barranca de Upia, cumpliendo con los requisitos exigidos en la convocatoria y el lineamiento técnico de modalidades para la atención de niños, niñas y adolescentes para el funcionamiento de hogar de paso.
18	Soportes de experiencia acreditada	**X**			La experiencia relacionada por la contratista cumple con lo solicitado en los requisitos técnicos habilitantes.
19	**REFERENCIAS:** Dos (02) referencias familiares o personales.	**X**			Presenta dos referencias familiares acreditadas.
CONCEPTO: CUMPLE					

N.A.: NO APLICA
N.P.: NO PRESENTO

3. CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN. –

PROPONENTE	RESULTADO
MATILDE PERILLA MARTINEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 35.285.712 expedida en Paratebueno Cundinamarca, de acuerdo al perfil y demás documentos exigidos por la Entidad para desarrollar las actividades requeridas.	**CUMPLE**

4. RESPONSABLES DE LA VERIFICACIÓN. –

RESPONSABLES DE LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER TÉCNICO, ECONÓMICO, DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA.	
NOMBRE: DEBY YERALDYNE DIAZ RAMOS **CARGO: Profesional esp. secretaria De Gobierno**	FIRMA